

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Miércoles 7 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 41834

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29933 VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 000781/2015 habiéndose dictado en fecha 3 de septiembre de 2015 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vol Levante, S.A., con CIF A97504229, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Vicente Penades Arandia, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, n.º 54, pta. 2, Valencia; teléfono 96 395 37 11, fax 96 395 29 54 y correo electrónico concursal@penadesabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 7 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150042554-1